



**Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel**  
**Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**“Las trayectorias de vida de antiguos estudiantes de un  
Colegio Rural Agrupado”**

**Alumno/a: Isabel Polo Fernández**

**NIA: 736157**

**Director/a: Virginia Domingo Cebrián**

**AÑO ACADÉMICO 2019-2020**

# ÍNDICE

1.	RESUMEN	4
2.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
3.	MARCO TEÓRICO	6
3.1.	LA ESCUELA EN EL MEDIO RURAL	6
3.1.1.	Recorrido histórico-legislativo de la escuela rural en España	6
3.1.2.	Definición de escuela rural	12
3.1.3.	Características de escuela rural	13
3.1.4.	Tipología de la escuela rural	14
3.2.	MODELO DE COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA)	15
3.2.1.	Origen de los CRA	15
3.2.2.	Normativa reguladora de los CRA	17
3.2.3.	Concepto de CRA	19
3.2.4.	Estructura de los CRA	20
3.2.4.1.	<i>Los Órganos de Gobierno</i>	21
3.2.4.2.	<i>Los Órganos de Coordinación</i>	23
3.2.5.	Organización de los CRA	25
3.2.5.1.	<i>Alumnado de los CRA</i>	25
3.2.5.2.	<i>Profesorado de los CRA</i>	26
3.2.5.3.	<i>Distribución de los horarios en los CRA</i>	27
3.2.5.4.	<i>Las AMPAS y los Ayuntamientos</i>	27
3.2.5.5.	<i>Recursos que posibilitan el funcionamiento de los CRAs</i>	28
3.2.5.6.	<i>Actividades complementarias y extraescolares del CRA</i>	29
4.	MARCO EMPÍRICO	31
4.1.	OBJETIVO A INVESTIGAR	31
4.2.	HISTORIA DE VIDA	31
4.3.	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	33
4.4.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	33
4.4.1.	Recuerdos del Colegio Rural Agrupado (CRA)	33
4.4.2.	Recuerdos de la etapa de la ESO	42
4.4.3.	Cambios en su vida después de la ESO	47
4.4.4.	Momento actual y reflexión sobre la vida en el medio rural	50

5.	CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	57
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
7.	ANEXOS	61

## **1. RESUMEN**

Este Trabajo de Fin de Grado se basa en una investigación sobre la educación en el medio rural. Se parte de la escuela en dicho contexto, realizando un breve recorrido histórico-legislativo y centrándose finalmente en el modelo organizativo-pedagógico de Colegio Rural Agrupado en Aragón. Posteriormente, se realiza una investigación con una metodología cualitativa, utilizando la técnica de historia de vida; orientada en conocer las trayectorias personales, académicas y laborales de antiguos estudiantes de este modelo educativo, a través de sus experiencias reales. Cuyo objetivo es demostrar los logros de dichos estudiantes y desmentir su fracaso por haber estudiado en un colegio rural.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación en el medio rural – Colegio Rural Agrupado – Investigación cualitativa – Historia de vida

## **ABSTRACT**

This Final Degree Project is based on research of education in rural areas. It starts from the school in this context, making a short historical-legislative trajectory and finally focusing on the organizational-pedagogical model of the Rural School Grouped in Aragon. Afterwards an investigation is carried out with a qualitative methodology using the life history technique; oriented to know the personal, academic and work trajectories of former students of this educational model, through their real experiences. The objective of the investigation is to demonstrate the achievements of these students and disprove their failure for having studied in a rural school.

## **KEY WORDS**

Education in rural area – organizational-pedagogical model of the Rural School Grouped – Qualitative research – Life story

## **2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La elección de esta línea de investigación para mi Trabajo de Fin de Grado se debe a mi interés por conocer y aprender más sobre la educación en el medio rural. Cuando era niña tuve la suerte de cursar Educación Infantil y Primaria en un Colegio Rural Agrupado, y lo que quiero conseguir con este trabajo es demostrar tanto su valor en el ámbito educativo como en el ámbito social.

Considero que existe un gran desconocimiento sobre este tipo de centros y que no reciben la atención que se les debería dar o la misma atención que otros centros; algo que es demasiado injusto, y que es necesario para la igualdad de oportunidades en la educación de todos los niños. Se tiende a infravalorar a los estudiantes de estos centros, simplemente por estudiar en el medio rural.

Por ello, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es desmentir que estudiar en un Colegio Rural Agrupado supone un mayor fracaso escolar o menor preparación académica y/o profesional para los alumnos. También se pretende conocer la realidad educativa de estos centros a través de la experiencia de antiguos estudiantes.

Para ello, se ha elegido una metodología cualitativa a través de la técnica de historia de vida, ya que es la más acertada para recoger información y poder acercarnos a los testimonios reales de la vida de los participantes.

Por lo tanto, el Trabajo de Fin de Grado se divide en dos apartados claramente diferenciados. En la primera parte del trabajo, se realiza una revisión de la literatura pedagógica referente a la escuela rural. Se estudia a nivel histórico-legislativo la evolución de este tipo de escuelas. En la segunda parte del trabajo, se desarrolla el marco empírico donde se hace referencia al objetivo de la investigación, a la metodología utilizada y se realiza un análisis de la información de las historias de vida de los antiguos estudiantes.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. LA ESCUELA EN EL MEDIO RURAL**

##### **3.1.1. Recorrido histórico-legislativo de la escuela rural en España**

El análisis histórico-legislativo de la educación en el medio rural se ha realizado desde la Ley Moyano de 1875 hasta la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013.

Desde 1857 hasta principios del siglo XX la enseñanza primaria fue deficitaria en las zonas rurales debido a la poca atención prestada por parte del Estado. Los maestros no estaban formados, los contenidos que se transmitían eran pobres, el material didáctico escaso y en mal estado.

La promulgación de la Ley Moyano en 1875 supuso una organización del sistema educativo español. Estaba compuesta por cuatro secciones: la primera organizaba la enseñanza en tres niveles, la segunda regulaba los centros de enseñanza, la tercera los cuerpos del profesorado, y la cuarta los niveles de la Administración Educativa. Dicha ley estableció:

*Art. 100. “En todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una Escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas. Las incompletas de niños sólo se consentirán en pueblos de menor vecindario.”*

*Art. 102. “Los pueblos que no lleguen a 500 habitantes deberán reunirse a otros inmediatos para formar juntos un distrito donde se establezca Escuela elemental completa, siempre que la naturaleza del terreno permita a los niños concurrir a ella cómodamente; en otro caso cada pueblo establecerá una Escuela incompleta, y si aún esto no fuera posible, la tendrá por temporada.”*

En 1924, época de la Dictadura de Primo de Rivera, los contenidos educativos y el personal docente fueron sometidos a un excesivo control ideológico, con la obligación de enseñar en la lengua española. En el año 1931, se produjo un aumento de las escuelas lo que conllevó a una disminución del número de analfabetos en España. Pero realmente la situación no avanzaba, las escuelas rurales eran escasas, con pocos maestros y mal

preparados. Además, los niños dejaban de ir a la escuela para trabajar en casa con sus familias.

Ante la caída de la dictadura y con la llegada de la República (1931-1939), se produjo un gran cambio en el país. Se crearon las *Misiones Pedagógicas*, cuya finalidad era difundir la cultura general a toda la población rural.

Una vez finalizada la Guerra Civil, se impuso la Dictadura del General Franco y con José Ibáñez Martín como Ministro de Educación Nacional, se estableció un modelo educativo caracterizado principalmente por un control político-ideológico, centralismo y autoritarismo, presencia e influencia de la Iglesia sobre la enseñanza.

Este modelo educativo se recogió en la Ley de Educación Primaria de 1945, que establece sobre la escuela unitaria y graduada:

*Art. 21. "Los periodos de graduación escolar deberán cursarse bajo la dirección de uno o varios Maestros, según lo cual la Escuela se clasificará en unitaria o graduada. Serán unitarias las Escuelas enclavadas en núcleos escolares cuya densidad de población, dentro de un radio máximo de un kilómetro, no supere la cifra de censo mínimo determinado para la existencia de una Escuela en el artículo diecisiete.*

*Si la diseminación del poblado fuera tal que dentro de este radio aún no diera un número mínimo de treinta escolares, el radio deberá extenderse hasta dos o más kilómetros, obligándose las autoridades de los lugares lejanos a facilitar a los alumnos los transportes gratuitos para su asistencia a la Escuela, de forma que ningún alumno que se halle a distancia superior al kilómetro carezca de este servicio. Este sistema podrá ser suplido por la creación de Escuelas-Hogares o por el procedimiento establecido en el artículo setenta y tres.*

*Cuando el coeficiente de población por kilómetro de radio diese un número de tíos o más Escuelas del mismo sexo, éstas se organizarán necesariamente en régimen graduado.*

*Las Escuelas graduadas serán de tres tipos:*

*a) Incompletas: Las que tengan menos de tres secciones.*

*b) Completas: Las que tengan de tres a seis secciones.*

*c) Grupo escolar: Las que tengan seis o más secciones y permitan la organización de clases paralelas y cursos selectivos diferenciales, según la capacidad mental y aprovechamiento de los alumnos.”*

Años después en su Texto Refundido de 1967, no existieron apreciables diferencias entre una ley y la otra, los principios de la primera siguieron persistiendo en la segunda. Además, durante este periodo tuvieron lugar dos Planes de Estabilización. El primero de ellos (1964-1967), reflejó la falta de recursos y las deficiencias de la situación que presentaba la escuela rural. Pero con la Ley del Texto Refundido de 1967 y con el II Plan de Estabilización, se pusieron en marcha la construcción de Colegios Nacionales con el fin de orientarse hacia la Organización Graduada de la Enseñanza, aunque no se tuvieron en cuenta las escuelas unitarias.

El intento de mejorar la escuela rural volvió a fracasar como consecuencia del aislamiento, de la poca motivación del maestro, de la diversidad de los alumnos y de los mínimos esfuerzos desde el Estado.

Por ello, fue necesaria la promulgación de la Ley General de Educación en 1970 que supuso un gran cambio en el sistema educativo español, restauró todo el sistema educativo desde la Educación Preescolar a la Universitaria. La educación fue considerada como un servicio público y se generalizó desde los 6 a los 14 años con carácter gratuito y obligatorio, es decir la Educación General Básica (EGB). Para después de la EGB se crearon dos opciones de enseñanza secundaria: Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) o Formación Profesional (FP).

En relación con la escuela del medio rural, la LGE no hizo referencia a dicha realidad pero las medidas se establecieron de igual forma en estos centros. Durante estos trece años se puede resumir la situación de la escuela rural en cuatro momentos. En primer lugar, disminuyeron las escuelas unitarias, mixtas y graduadas debido a las concentraciones escolares. Por otra parte, se crearon centros comarcales y escuelas-hogar. En segundo lugar, con el III Plan de Desarrollo Económico y Social en marcha, no se crearon nuevos puestos en consecuencia de la insuficiencia presupuestaria y por la oposición social a las concentraciones. En tercer lugar, con los Pactos de la Moncloa se

aprobó presupuesto para crear nuevos centros completos. En cuarto lugar, tuvo lugar una pausa debida al recorte presupuestario de la escuela estatal.

En 1982 se produjo el ascenso al poder del Partido Socialista Obrero Español, en 1983 se promulgó el Real Decreto de Educación Compensatoria y en 1985 la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

El Real Decreto 1174/1983 fue un pilar fundamental para la escuela en el medio rural, supuso el punto de partida del programa educativo compensador para aquellos colectivos que se encontraban en condiciones de desigualdad educativa:

*Art. 1. “El Ministerio de Educación y Ciencia desarrollará a partir del año 1983 un programa de educación compensatoria en beneficio de aquellas zonas geográficas o grupos de población que por sus especiales características requieren una atención educativa preferente.”*

La política educativa compensadora del MEC estableció Zonas de Actuación Educativa Preferente (ZAEPS), y se crearon los Servicios de Apoyo Escolar (SAEs) y los Centros de Recursos (CEREs). También incentivó la continuidad del profesorado en centros docentes, estableció cursos para jóvenes no escolarizados como formación ocupacional, desarrolló campañas de alfabetización, invirtió en obra y equipamientos, entre otras medidas.

Por tanto, el Real Decreto marcó el inicio para acabar con el abandono de la escuela rural. Este hecho propició la creación de modelos organizativos como los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs) y la Experiencia del Valle-Amblés (Ávila), realizada por el Colectivo Campos de Castilla. El objetivo principal del CRIET (Centros Rurales de Innovación Educativa en Teruel) era dar la oportunidad a los alumnos de las escuelas rurales turolenses de pasar una quincena al trimestre con niños de otros colegios, para así aminorar su situación de desigualdad, y favorecer la socialización de éstos. Los profesores de las escuelas y los de los CRIET trabajaban de forma coordinada. La Experiencia del Valle-Amblés, fue el preámbulo de la creación de los Colegios Rurales Agrupados (CRAs), desarrollado en el siguiente apartado.

Así mismo, la LODE establecida en 1985, estaba orientada a la compensación de desigualdades al igual que el Real Decreto de 1983:

*Art. 1. “Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la ley establezca.”*

En 1990 se promulgó la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que plantea una educación permanente, con una enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años. La organización del sistema educativo fue: educación infantil, educación primaria, educación secundaria, formación profesional de grado superior, educación universitaria y enseñanzas de régimen especial (enseñanzas artísticas o de idiomas). En ésta se añade el “*Título V. De la compensación de desigualdades en la educación*”, que guarda relación con el Real Decreto de Educación compensatoria de 1983, y en relación con la educación en el medio rural establece:

*Art. 65.1. “En el nivel de educación primaria, los Poderes públicos garantizarán a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su propio municipio en los términos que resultan de la aplicación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.”*

*Art. 65.2. “Excepcionalmente, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor y, en su caso, internado.”*

En 1995 la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Educativos (LOPEGCE) apenas tuvo en cuenta a la escuela rural.

La Ley Orgánica de Calidad Educativa (LOCE) aprobada en 2002, no llegó a entrar en vigor debido a un cambio de partido político en el gobierno. Pero sí que hizo referencia al medio rural:

*Art. 41.1. “Las Administraciones educativas adoptarán procedimientos singulares en aquellos centros escolares o zonas geográficas en las cuales, por las características socioeconómicas y socioculturales de la población correspondiente, resulte*

*necesaria una intervención educativa diferenciada, con especial atención a la garantía de la igualdad de oportunidades en el mundo rural. En tales casos, se aportarán los recursos materiales y de profesorado necesarios y se proporcionará el apoyo técnico y humano preciso para el logro de la compensación educativa.”*

En 2006 se estableció la Ley Orgánica de Educación (LOE), cuyo principal objetivo fue fomentar la igualdad de oportunidades. En ella se hizo referencia a la educación rural en dos artículos. En primer lugar, en los “*Programas de cooperación territorial*”:

*Art. 9.3. “En los programas de cooperación territorial se tendrá en cuenta, como criterio para la distribución territorial de recursos económicos, la singularidad de estos programas en términos orientados a favorecer la igualdad de oportunidades. Se valorará especialmente el fenómeno de la despoblación de un territorio, así como la dispersión geográfica de la población, la insularidad y las necesidades específicas que presenta la escolarización del alumnado de zonas rurales.”*

En segundo lugar, en el artículo denominado “*Igualdad de oportunidades en el mundo rural*”:

*Art. 82.1. “Las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter particular de la escuela rural a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades específicas y garantizar la igualdad de oportunidades.”*

*Art. 82. 2. “Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo anterior, en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado.”*

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, en el “*Capítulo III. Currículo y distribución de competencias*”, añadió un nuevo apartado 3 al artículo 9:

*Art. 9.3. “En los programas de cooperación territorial se tendrá en cuenta, como criterio para la distribución territorial de recursos económicos, la singularidad de*

*estos programas en términos orientados a favorecer la igualdad de oportunidades. Se valorará especialmente el fenómeno de la despoblación de un territorio, así como la dispersión geográfica de la población, la insularidad y las necesidades específicas que presenta la escolarización del alumnado de zonas rurales.”*

### **3.1.2. Definición de escuela rural**

Existe dificultad para establecer una única y completa definición de escuela rural, pero Corchón (2005) establece unos indicadores para describirla:

1. Única en la localidad.
2. Multigraduación en sus aulas.
3. Son escuelas unitarias y pequeñas graduadas incompletas.
4. Situadas en pequeños núcleos de población con pocos habitantes.

Por su parte, Jiménez (1983) define este tipo de escuela de la siguiente forma: “las escuelas graduadas, unitarias y mixtas tiene unas características comunes: en una misma clase conviven niños y niñas de distintas edades y niveles de escolaridad, suelen estar ubicadas en localidades menores de mil habitantes y dedicadas a la agricultura, ganadería, pequeño comercio o industrias familiares y son despreciadas por la Administración, consideradas como centros de tercera categoría dentro de la planificación educativa y olvidadas por teóricos y pedagogos” (p.13)

Así mismo, la Comunidad Autónoma Andaluza define la escuela rural en el artículo 1 de la Orden de 15 de abril de 1988 como: “aquella que es única en la localidad y tiene más de un nivel por profesor y aula. Se encuadran dentro de esta definición las escuelas unitarias y pequeñas graduadas incompletas, fundamentalmente las de una a cuatro unidades, situadas en pequeños núcleos de población que, en general, no superan los quinientos habitantes”.

Según Boix (2004) entiende por escuela rural a “la escuela unitaria y/o cíclica que tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura pedagógico-didáctica basada en la heterogeneidad y multinivelaridad de grupos de distintas edades, capacidades, competencias curriculares y niveles de escolarización, y con una estructura organizativa y administrativa singular, adaptada a las características y necesidades inherentes al contexto donde se encuentra ubicada” (p. 13).

Para mí, escuela rural es la que se encuentra ubicada como su nombre indica en el medio rural. En la que conviven alumnos de distintas edades en una misma aula, y los maestros tienen que adaptar su actividad docente a las características de estos y del entorno.

### **3.1.3. Características de escuela rural**

Una vez definida la escuela rural es importante conocer sus características principales (Bernal, 2009):

Es una escuela que presenta diversidad en función del contexto que le rodea (demográfico, físico, cultural, económico, etc.), que es lo que hace que no exista una escuela igual a otra en el medio rural.

Otra característica es la escasa densidad de población y su distribución por el territorio, lo que supone un servicio educativo más caro y difícil de gestionar en relación con grandes centros.

Además, el profesorado en su mayoría se presenta poco preparado para las circunstancias que se pueden encontrar en una escuela rural. La formación de éstos va orientada a su docencia en colegios de ámbito urbano, lo que supone un mayor trabajo para los profesores destinados en estas zonas.

El alumnado que forma estas escuelas es heterogéneo no solo en función de su contexto sino que deben agruparse en diferentes edades. Por ello los docentes deben buscar la manera de personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, para poder atender a la diversidad que se encuentre. Un aspecto positivo para este alumnado es la libertad de estimulación y exploración que les permite experimentar su entorno, en comparación con el contexto urbano. Junto con el conocimiento de costumbres y valores tradicionales.

Este tipo de escuelas se caracteriza por la escasez de niños y su cierto aislamiento, debido principalmente al déficit que existe en las comunicaciones. Actualmente, está teniendo lugar un proceso de cambio gracias a la llegada de inmigrantes a los pueblos y a la llegada de las nuevas tecnologías.

La ratio de estas escuelas en general suele ser baja, lo que supone un coste muy alto a las Administraciones educativas, pero también favorece una atención individualizada a los alumnos, a pesar de la diferencia de edades. Por lo que estos centros se caracterizan por ser pequeños.

La infraestructura y los recursos disponibles son el punto más vulnerable y débil de estas zonas, existe una gran escasez de recursos humanos y materiales, aunque gracias a las nuevas tecnologías se está produciendo un avance respecto a tiempos pasados.

La participación de las familias con la escuela es más estrecha y cercana respecto a las escuelas urbanas.

La organización es totalmente diferente a la escuela urbana. Los CRA son la principal forma de organización, lo que supone circunstancias especiales para los profesores (como los itinerantes), o centros con aulas diseminadas y familias de distintos pueblos. A pesar de todos los impedimentos, uno de los retos de la escuela rural es mejorar la relación entre los miembros de su comunidad educativa.

En estos entornos surgen nuevas organizaciones como los CRIE, con el objetivo de fomentar la socialización de los alumnos de las escuelas rurales.

### **3.1.4. Tipología de la escuela rural**

Las escuelas rurales son diferentes a las ordinarias en cuanto a sus características organizativas o de funcionamiento, en cuanto al número de unidades que las constituyen y en cuanto a la estructura de gestión del centro. En consecuencia, según las características que posean estas escuelas se pueden clasificar en tres tipos (Boix, 2004):

En primer lugar, las escuelas cíclicas o graduadas son aquellas escuelas de varias unidades, pero siempre menos de ocho, en las que conviven los niños de dos o más cursos. Se organizan en función del número de unidades existentes y de las agrupaciones que se consideren mejores, sin llegar a tener un docente por curso o grado. La gestión del centro se reparte según el número de profesores que formen dicho centro.

En segundo lugar, las escuelas unitarias, formadas por una unidad donde reciben enseñanza conjuntamente niños de diferentes edades y niveles educativos. En este caso todas las funciones de gestión del centro son asignadas al mismo maestro.

En tercer lugar, los Colegios Rurales Agrupados (CRA), que se crearon con el objetivo de superar las deficiencias propias de las escuelas situadas en el medio rural. Consiste en la agrupación de varias escuelas unitarias en diferentes pueblos de la comarca como una sola entidad, es decir como una sola escuela pública, organizativa y funcional. Este tipo de escuelas rurales existen en varias Comunidades Autónomas de España, reciben diferentes nombres pero son casi totalmente idénticos en sus características:

- Los Colegios Rurales Agrupados (CRA), se pueden encontrar en todas estas comunidades: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra y Murcia.
- El Colegio Público Rural (CPR), se encuentra en la zona de Andalucía.
- La Zona Escolar Rural (ZER), se sitúa en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Los Colectivos de Escuelas Rurales (CER), se pueden encontrar en las Islas Canarias.

## **3.2. MODELO DE COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA)**

### **3.2.1. Origen de los CRA**

Según Corchón (2005), el Real Decreto de Educación Compensatoria de 1983 supone un antes y un después en la situación de abandono a la que ha estado sometida la escuela rural. Este decreto establece un programa educativo compensador para aquellos colectivos que se encuentran en desigualdad debido a motivos ajenos a ellos.

De modo que en toda España se llevan a cabo experiencias educativas, entre las que destacamos por la temática que nos concierne, los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs) y la Experiencia del Valle-Amblés (Ávila), realizada por el Colectivo Campos de Castilla.

La Experiencia del Valle-Amblés fue impulsada por los padres de los alumnos de los pueblos, siguiendo tres puntos de acción:

1. Se creó una estructura organizativa de la escuela rural, con el objetivo de agrupar varias escuelas unitarias situadas en diferentes pueblos de una comarca en un solo colegio público completo.
2. Se dio respuesta a las demandas de la cultura rural con una pedagogía adaptada al medio.
3. Se estableció la participación y formación de los padres con la finalidad de que el proyecto de respuestas a las inquietudes de estos, y que la escuela esté presente en los problema socio-económicos del medio y colabore para que la educación y el desarrollo de la comarca se de forma paralela.

Se puede señalar que dicha experiencia sirvió de empuje para la promulgación del Real Decreto, de 24 de diciembre de 1986, por el que se crearon los Colegios Rurales Agrupados (CRAs). Fue un importante acontecimiento para la escuela rural, ya que supuso un modelo alternativo de organización escolar para el medio rural. Los objetivos principales de este modelo fueron:

1. Evitar el alejamiento del alumnado proporcionándole una educación dentro de su medio.
2. Superar el aislamiento de los docentes.
3. Superar las carencias de interrelación y convivencia de los alumnos.
4. Favorecer la socialización de los discentes.
5. Dar una adecuada respuesta a las demandas socioculturales del lugar.
6. Evitar desplazamientos permanentes de los alumnos.

Por tanto, las escuelas unitarias de diferentes pueblos próximos de una misma comarca constituyeron aulas de un Colegio Público Completo. En ellos se podía cursar el ciclo completo de EGB y Preescolar. Los profesores especialistas de las diferentes áreas de enseñanza tuvieron que dar clase en las distintas aulas del CRA, es decir, fueron considerados itinerantes. Tenía que existir un Proyecto Educativo Común para todos los pueblos que formaban el CRA, una programación y evaluación coordinada. Y por supuesto, unos órganos de gobierno comunes.

### **3.2.2. Normativa reguladora de los CRA**

Un Colegio Rural Agrupado tiene tantas características propias y únicas asociadas a su condición tanto organizativa como estructural, que necesita una normativa específica o una adaptación de la vigente. En el Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, (BOE del 9 de enero de 1987), el Ministerio de Educación y Ciencia estableció por primera vez la posibilidad de constituir Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica, en el cuál aparecieron los principios para su constitución y desarrollo, destacando los siguientes:

*Art. 1.1. “En las zonas rurales, el MEC podrá acordar la agrupación de las unidades escolares existentes en una o varias localidades, con la finalidad de mejorar las condiciones y la calidad de la enseñanza en dichas zonas.”*

*Art. 1.2. “Las unidades agrupadas constituirán un solo Centro docente, que se denominará Colegio Rural Agrupado de EGB y disfrutará de plena capacidad académica y de gestión.”*

*Art. 1.3. “Las unidades objeto de la agrupación se considerarán extinguidas como tales a partir del momento en que se constituya el Colegio Rural Agrupado.”*

*Art. 4.1. “La constitución de los Colegios Rurales se realizará de oficio, a propuesta de la correspondiente Dirección Provincial del MEC o a instancias del órgano competente de uno o varios de los centros preexistentes. En todo caso, será preceptiva la consulta a los padres de los alumnos, profesores y Ayuntamientos implicados.”*

*Art. 4.2. “La constitución de los Colegios Rurales Agrupados se acordará por Orden ministerial en la que necesariamente, deba constar: unidades objeto de la agrupación, composición definitiva del CRA resultante, localidades atendidas y domicilio, a efectos administrativos o jurídicos, del CRA.”*

*Art. 5. “Las propuestas o instancias deberán ir acompañadas de una memoria que incluirá, al menos, los aspectos siguientes: análisis de las condiciones geográficas de la zona afectada, razones o factores funcionales y pedagógicos que avalan la conveniencia de la agrupación y la relación detallada de las necesidades de*

*profesorado, gastos de funcionamiento y, en su caso, de inversiones nuevas derivadas del proyecto.”*

*Art. 6.3. “Los profesores desarrollarán su actividad docente en una o varias de las localidades a las que atiende el CRA, de acuerdo con la distribución geográfica de los niveles, ciclos y alumnado y las normas de ordenación académica aplicadas.”*

*Art. 8. “Transcurridos tres cursos académicos desde la constitución del Colegio Rural Agrupado el MEC evaluará los resultados educativos obtenidos, pudiendo modificar, si las circunstancias lo aconsejan, la composición y características del mismo. Igualmente procederá la modificación cuando la alteración de las circunstancias iniciales así lo exija.”*

*Disposición final primera. “Lo dispuesto en el presente Real Decreto no será de aplicación en las Comunidades Autónomas que, teniendo competencia en materia de enseñanza, hayan recibido los correspondientes traspasos de funciones y servicios.”*

Posteriormente, en la ORDEN de 20 de julio de 1987 (BOE del 25 de julio de 1987), se explica con detalle el proceso que se debe seguir para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica, estableciendo:

*Art. 2.2. “A los efectos previstos en el apartado anterior, se entenderá órgano competente de los centros preexistentes, el Claustro de Profesores de las unidades cuya agrupación se pretende.”*

*Art. 3. “La propuesta o solicitud de constitución de un Colegio Rural Agrupado deberá ir acompañada de:*

- Memoria que incluya los aspectos mencionados en el artículo 5º del Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre.*
- Acta en la que se recoja la opinión de los órganos colegiados de gobierno, si los hubiera, de las unidades o centros objeto de la agrupación, sobre la constitución del Colegio Rural Agrupado.*
- Acta en la que se recoja el resultado de la consulta que, sobre la constitución del Colegio Rural Agrupado, se ha formulado a los padres de los alumnos, profesores y Ayuntamientos implicados.*

- *Informes emitidos por los Ayuntamientos en que estén situados los centros o unidades que vayan a integrarse como Colegio Rural Agrupado, y acuerdo expreso de dichos Ayuntamientos sobre atención a los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de aquel.*”

En base a esta normativa comenzaron a crearse los CRA por los distintos espacios rurales del territorio nacional. Las Comunidades Autónomas con mayores índices de atención a la educación rural fueron las primeras en aventurarse en este nuevo modelo.

Más tarde, los CRA sufrieron una serie de modificaciones, recogidas en el “*Art. 3. Modificación de la red de centros de educación infantil y primaria*” del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (BOE del 20 de febrero de 1996), por el que se aprobó el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria:

*“1. Por Orden del Ministro de Educación y Ciencia podrá modificarse la red de centros existente en función de la planificación de la enseñanza. La modificación incluirá las agrupaciones y desdoblamientos necesarios para la eficaz utilización de los recursos disponibles y de la calidad del servicio público de la educación.*

*2. El Ministro de Educación y Ciencia podrá autorizar la creación o supresión de unidades de educación infantil o de educación primaria que se estimen necesarias para la atención de poblaciones con especiales características sociodemográficas o escolares.*

*3. El Ministro de Educación y Ciencia podrá autorizar la agrupación de las unidades creadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado anterior, de forma que entre ellas constituyan un colegio rural agrupado, cuyo ámbito de actuación se extenderá a varias localidades.”*

### **3.2.3. Concepto de CRA**

Se puede definir Colegio Rural Agrupado (CRA) como una organización formada por la agrupación de varias unidades de distintas localidades que constituyen un solo colegio.

Con la creación de estos centros se pretendía mejorar la calidad de la enseñanza en el medio rural, atendiendo a los siguientes aspectos (Ponce de León, Bravo y Torroba, 2002):

- Mantener en funcionamiento todas las escuelas rurales.
- Garantizar a los alumnos que se eduquen en su medio socio-familiar; son los maestros especialistas los que itineran por las distintas localidades del CRA.
- Dotar al profesorado especialista para que impartan todas las materias marcadas en la LOGSE (idioma extranjero, educación física y música).
- Asegurar una enseñanza de calidad al mismo nivel que en los centros urbanos, respetando las características de cada localidad.
- Incrementar los recursos humanos, económicos y didácticos de la escuela rural.
- Corregir el aislamiento del profesorado, con la creación de equipos de profesores para que trabajen de forma coordinada en la elaboración de los Proyectos Educativos y Curriculares del centro.

Las características, el contexto y la situación de estos centros influyen notablemente en su compleja organización para formar un colegio, sobre todo en cuanto a los Órganos de Gobierno y de Coordinación, al funcionamiento y la organización de espacios, recursos materiales y humanos, es decir, afecta a la vida de la Comunidad Educativa.

#### **3.2.4. Estructura de los CRA**

Un Colegio Rural Agrupado se configura con la agrupación de varias unidades de distintas localidades en torno a una sede visible ante la comunidad educativa escolar, que recibe el nombre de cabecera del CRA, pudiendo o no dar nombre a ese colegio (Ponce de León, et al., 2002).

Para adjudicar el nombre a este tipo de centros, es necesario tener en cuenta el Artículo 4 sobre Denominación de los centros, del Real Decreto 82/1996, citado anteriormente:

*“Art.4.4. Los colegios rurales agrupados tendrán la denominación específica que apruebe el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta del Consejo Escolar del colegio, previa consulta a los Ayuntamientos implicados.”*

La cabecera representa la referencia y sede administrativa del colegio, además de ser la dirección del CRA para la correspondencia o documentos oficiales, pero no siempre coincide con el centro de mayor número de alumnado. El resto de localidades dependen de la cabecera. Los actos oficiales (reuniones, Consejos Escolares, Claustros, etc.) pueden celebrarse allí, en la localidad mejor situada o rotando por las localidades con un orden previamente establecido, cada colegio lo establece según su conveniencia.

Respecto a los Órganos de Gobierno y de Coordinación de un CRA son los mismos que en cualquier centro educativo urbano, con la excepción de que estos precisan de unas normas específicas o una adaptación de las generales. Por tanto, los órganos oficiales son los siguientes (Ponce de León, et al., 2002):

Órganos de Gobierno:

- Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro
- Órganos Unipersonales: Equipo Directivo

Órganos de Coordinación:

- Equipos de Ciclo
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Tutores

#### **3.2.4.1. Los Órganos de Gobierno**

En primer lugar, el Consejo Escolar es el Órgano de Gobierno encargado de favorecer el correcto funcionamiento del centro y está compuesto por representantes de toda la comunidad educativa.

El Real Decreto 82/1996, citado anteriormente, establece los miembros por los que debe estar formado el Consejo Escolar de los centros que tengan nueve o más unidades, como es el caso de la mayoría de CRAs:

- El Director del centro, que será su presidente.

- El Jefe de Estudios.
- Cinco maestros elegidos por el Claustro.
- Cinco representantes de los padres de alumnos.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Un concejal o representante del Ayuntamiento.
- El Secretario, con voz pero no voto.

Por tanto, el número de miembros disminuirá si el número de unidades del colegio es menor, pero siempre tienen que estar representados los diferentes sectores de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar se renueva por mitades cada dos años de forma alternativa. Las reuniones de este órgano tienen lugar en la sede, en la fecha que posibilite la asistencia de todos sus miembros. Como mínimo se reúnen una vez al trimestre, siendo necesaria una reunión a principio y otra al final del curso. No se debe olvidar que hay que intentar que todas las localidades que forman el colegio tengan una presencia equilibrada en dicho órgano.

En segundo lugar, el Claustro de Profesores tiene la función de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del centro. Está presidido por el Director e integrado por todos los maestros del colegio.

En un CRA el Claustro está formado por:

1. Maestros generalistas: son aquellos que se dedican a la enseñanza de todas las materias propias de Educación Infantil y Primaria, a excepción de las especialidades. Son fijos, no itineran de una a otra localidad del CRA. Son tutores de un grupo de alumnos.
2. Maestros especialistas: imparten las especialidades de Educación Física, Música e Inglés. La mayoría son itinerantes, es decir, recorren las localidades del centro a excepción de quienes desempeñan su labor en una única localidad, que son generalmente tutores.

3. Profesorado compartido: son logopedas, orientadores, especialistas en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, o Religión. Éstos no dedican su jornada en exclusiva al CRA, sino que la reparten entre otros CRAs o centros de la zona. Por su condición, son todos itinerantes.

Los maestros itinerantes aparecen con los CRAs, ya que este modelo se creó con la finalidad de que cada niño permanezca en su localidad recibiendo su educación, mientras que el profesorado sea quien se mueva por las localidades durante su jornada escolar. Su itinerancia es computada dentro del horario lectivo del trabajo que realizan, por lo que estos docentes disponen de una compensación horaria de acuerdo al número de kilómetros que obligan sus desplazamientos, y para ello existe una tabla específica establecida.

En conclusión, el Claustro desarrolla su labor docente correspondiente distribuido por las diferentes localidades.

En tercer lugar, los órganos unipersonales de gobierno constituyen el Equipo Directivo del centro que trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Los miembros de este Equipo pueden variar en función de las unidades que componen el centro. En los centros de nueve o más unidades, el Equipo Directivo está formado por el Director, el Secretario y el Jefe de Estudios.

Los maestros que forman el Equipo Directivo pueden ejercer su función docente en cualquier localidad pero lo mejor es que dirección y secretaria estén juntas. Las tareas del Equipo Directivo se realizan generalmente en la cabecera de la sede administrativa, por lo que es necesario hacer coincidir a sus componentes en día y lugar.

#### **3.2.4.2. Los Órganos de Coordinación**

En los centros con doce o más unidades, existen los siguientes Órganos de Coordinación Docente: Equipos de Ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica y Tutores.

En los centros con menos de doce unidades, las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son asumidas por el Claustro. En todos los Centros

independientemente del número de unidades, hay un maestro tutor por cada grupo de alumnos.

En la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE 9 de marzo de 1996), por las que se aprueba las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles y los Colegios de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria, el punto 96 del Apartado VII de estas instrucciones, sobre Colegios Rurales Agrupados, recoge una de las características más significativas en relación con la coordinación docente de los CRAs. Este punto informa que debe establecerse una reunión de coordinación, al menos quincenal, en la cabecera del colegio o en aquella localidad que sea de más fácil acceso para el equipo de maestros o, en último término, según disponga el Claustro.

Los Equipos de Ciclo agrupan a todos los maestros que imparten docencia en él, y están encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo. Cada uno de los Equipos de Ciclo está dirigido por un coordinador que se encarga de organizar el trabajo entre los miembros del grupo, se suelen reunir semanal o quincenalmente.

Por otra parte, la Comisión de Coordinación Pedagógica de un CRA está formada por el Director, el Jefe de estudios, los Coordinadores de ciclo, y también por el orientador del equipo de orientación e intervención educativa del centro.

Las competencias que destacan de este órgano de coordinación son:

- Establecer las directrices para la elaboración de los Proyectos Curriculares de etapa.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Proponer criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares de los alumnos.
- Presentar al Claustro de profesores la planificación de las sesiones de evaluación.
- Presentar el plan para evaluar el Proyecto Curricular de cada etapa, los aspectos docentes del Proyecto Educativo y la Programación General Anual.

- Impulsar planes de mejora en el centro si fuera necesario.

### **3.2.5. Organización de los CRA**

#### **3.2.5.1. Alumnado de los CRA**

El artículo 47 del Capítulo I del Título IV sobre Autonomía de Centros, del Real Decreto 82/1996, nombrado anteriormente, expresa un hecho de gran importancia para los Colegios Rurales Agrupados:

*Art.47. “Los centros dispondrán de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que deberá concretarse, en cada caso, mediante los correspondientes proyectos educativos, curriculares, y de sus respectivos reglamentos de régimen interior.”*

Un CRA está formado por todos los alumnos matriculados en sus localidades, pero estos asisten únicamente al colegio ubicado en su localidad. En consecuencia, a cada colegio le corresponde un número determinado de maestros directamente proporcional al número de alumnos que forman dicho centro.

Por tanto, los criterios para realizar los agrupamientos en un CRA son dos principalmente: el número de niños por aula y no separar ciclos siempre que exista esa posibilidad.

Surgen así las aulas mixtas, formadas por alumnos de niveles diferentes de Educación Infantil y Primaria. Depende del número de alumnos y maestros que en este tipo de aulas convivan alumnos de diferentes niveles, es decir, alumnos de diferentes edades. En las localidades con suficiente alumnado se pueden encontrar este tipo de aulas formadas por ciclos completos, lo que es poco común, en la mayoría de los casos conviven alumnos de más de un ciclo en la misma aula.

A medida que el alumnado disminuye también hay menos maestros asignados en esa localidad, lo que da lugar a la unión de alumnos de diferentes ciclos de Primaria, o también pueden llegar a mezclarse los alumnos de infantil y de primaria, lo que recibe el nombre de escuelas unitarias. Dichas escuelas están formadas por una única aula que acoge a todos los alumnos matriculados en el centro y que vivan en esa localidad, independientemente de su edad, del ciclo a que pertenezcan o ya sean de Infantil o

Primaria. De todas formas, este tipo de agrupamientos nunca alcanzan un número elevado de alumnos por aula y por profesor.

Otra peculiaridad del medio rural es el alumnado temporero, que son alumnos cuyas familias se desplazan de acuerdo a las exigencias laborales temporales para trabajar (época de vendimias, recolección de patata, fruta, etc.). Estos niños son considerados como alumnos del CRA durante el tiempo que estudian en éste. Para estos casos existen unas “Cartillas de seguimiento” donde se recoge el progreso del alumno si su estancia dura menos de tres meses y se envía de centro en centro, pero si el tiempo es mayor se formaliza una matrícula.

### **3.2.5.2. Profesorado de los CRA**

Los maestros eligen el lugar donde impartir su docencia, siguiendo los criterios de las Instrucciones que regulan la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas y Colegios de Educación Infantil y Primaria (Orden de 29 de febrero de 1996, de BOE del 9 de marzo):

- La asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes se ha de realizar en relación a:
  - La permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos hasta finalizar el ciclo.
  - La especialidad del puesto de trabajo al que esté adscrito cada maestro
  - Otras especialidades para las que el maestro esté habilitado.

En los Colegios Rurales Agrupados, esta asignación la realiza el Director, de acuerdo con la normativa existente y las peculiaridades organizativas de estos centros. Los maestros que trabajan en el CRA tienen preferencia para seguir en esa localidad siempre que reúnan los requisitos correspondientes.

Por tanto, se pretende que los maestros de los CRA sean estables en la misma localidad con el paso de los años, ya que este hecho trae consigo ventajas para la vida educativa del centro. También, mejora la calidad de la enseñanza junto con las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

### **3.2.5.3. *Distribución de los horarios en los CRA***

Consultando de nuevo la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE del 9 de marzo), el punto 53 del Apartado III de las Instrucciones Regulatoras de las Escuelas y Colegios señala que el Equipo Directivo, habiendo consultado al Claustro y teniendo en cuenta las particularidades de cada centro y el mejor aprovechamiento de las actividades docentes, tiene que presentar al Consejo Escolar, para su aprobación, la distribución de la jornada escolar y el horario general del colegio.

La elaboración de los horarios es una de las funciones más complicadas del Equipo Directivo, ya que se intenta facilitar al máximo la docencia de todos los maestros a la vez que lograr la mejor estructura posible en la secuencia horaria de los alumnos del centro. Siendo numerosas las circunstancias que hay que tener en cuenta: la normativa especial para itinerantes, el número de maestros por localidad, el número de alumnos por grupo y la coordinación con la jornada de los maestros compartidos.

### **3.2.5.4. *Las AMPAS y los Ayuntamientos***

El Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio (BOE del 29 de 1996), regula la existencia de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) en las Escuelas y Colegios. En su contenido destaca la colaboración y participación de las familias de los alumnos en los centros educativos.

Además, el Título VI del Real Decreto 82/1996, se ocupa de establecer las competencias de estas asociaciones en la vida escolar. Como pueden ser la utilización de las dependencias del centro, la representación en el Consejo Escolar, la presencia en el Proyecto Educativo de Centro, el conocimiento del Proyecto Curricular de etapa, la participación en la gestión del colegio y la elaboración de propuestas didácticas, por tanto el AMPA goza de gran protagonismo en el centro educativo.

En el medio rural, la mayoría de los pueblos son pequeños, lo que contribuye a la cercanía y a la comunicación entre las familias y las escuelas.

Los Ayuntamientos, son entidades próximas a las escuelas en el medio rural. Su participación en la comunidad educativa del CRA gira en torno a dos actuaciones. En primer lugar, a su presencia en el Consejo Escolar del centro; un representante del

Ayuntamiento tiene que asistir a las reuniones e informar al resto de Ayuntamientos del CRA. En segundo lugar, tienen la obligación de mantener en óptimas condiciones las instalaciones del colegio de su localidad.

#### **3.2.5.5. Recursos que posibilitan el funcionamiento de los CRAs**

La mayor parte de los recursos materiales llegan desde la Administración Educativa, actualmente provienen de las Comunidades Autónomas pero anteriormente del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Los recursos materiales de un CRA hay que transportarlos de una localidad a otra, y son los itinerantes y el Equipo Directivo los que principalmente se encargan de esta labor. O también se aprovechan las reuniones semanales o quincenales para su intercambio. La tendencia suele ser ir dotando a cada colegio con materiales según uso y necesidades, para evitar el transporte todo lo posible.

Respecto a los recursos económicos, el centro recibe la cantidad de dinero que le corresponde en relación con sus características. Siguiendo la normativa de cada Administración Educativa, los centros públicos poseen autonomía en la gestión de los recursos económicos. Un CRA debe tener en cuenta los gastos fijos de mantenimiento antes de repartir dinero entre las diferentes localidades, normalmente según el número de maestros, de niños y de unidades por localidad. El Consejo Escolar es el órgano encargado de aprobar el presupuesto del centro y realizar un seguimiento, mientras que el Director es el máximo responsable de la gestión económica del centro.

En cuanto a los recursos de formación docente, Orden de 18 de marzo de 1996 (BOE del 26), por la que se desarrolla y aplica el Real Decreto 1693/1995, de 20 de octubre, por el que se regula la creación y el funcionamiento de los Centros de Profesores y Recursos (CPR). Cuya función es facilitar en la medida de lo posible, ayuda material y formativa a los centros.

Los objetivos de la creación de estos centros son la formación permanente del profesorado, promover la investigación y la innovación educativa, la difusión y el intercambio de experiencias, asesorar en la utilización de materiales, participar en actividades que fomenten la unión entre colegios.

Todos los CPRs tienen una plantilla de asesores cuya función es planificar y desarrollar la oferta de actividades del plan de actuación de ese CPR.

En el CRA existe un representante del centro en el CPR, al que se le atribuyen funciones como informar al resto de maestros de actividades de formación programadas, facilitar la comunicación entre el CPR y el centro, planificar y diseñar actividades, o acercarlos recursos del CPR al centro.

#### **3.2.5.6. *Actividades complementarias y extraescolares del CRA***

El Equipo Directivo es el encargado de elaborar un programa anual de actividades complementarias y extraescolares como un proyecto, teniendo en cuenta las propuestas del Claustro, de los Equipos de Ciclo, del AMPA y del Consejo Escolar.

Un CRA debe planificar actividades que estimulen y motiven la convivencia entre todas las localidades que forman el centro, es decir, los maestros, los alumnos, las familias y los Ayuntamientos.

A lo largo del año existen varias actividades generalmente comunes en todos los CRAs, en las que participa toda la comunidad educativa: carnaval, salidas o excursiones, viajes de estudios, convivencia de final del curso, etc. Estas actividades fomentan la socialización de todos los niños en una localidad establecida por turno.

Una actividad exclusiva de los centros rurales son las convivencias en los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs). La Orden de 29 de abril de 1996 (BOE del 11 de mayo), de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa, establece los siguientes objetivos prioritarios:

- Contribuir a la mejora del desarrollo de los alumnos, principalmente personal y social.
- Realizar actividades complementarias a las de los colegios, reforzando el currículo y en colaboración con los maestros de los colegios rurales.
- Realizar actividades de innovación curricular y formación del profesorado.
- Impulsar la coordinación con los colegios, con actividades cooperativas que fomenten la unión de la comunidad educativa.

Su acción está dirigida prioritariamente a los centros incompletos de Educación Infantil y Primaria y a los CRA. La participación y asistencia al CRIE tiene carácter voluntario tanto para alumnos como para maestros (Domingo, 2013).

## **4. MARCO EMPÍRICO**

### **4.1. OBJETIVO A INVESTIGAR**

Lo que se pretende conseguir en esta investigación es conocer, a través del análisis de los recuerdos de antiguos estudiantes de un CRA, su posterior trayectoria personal, académica y profesional.

Dado que el objetivo principal de este trabajo es desmentir que estudiar en una escuela rural supone un mayor fracaso escolar o menor preparación académica y/o profesional para los alumnos.

La metodología que se va a utilizar en esta investigación es cualitativa a través de la técnica de historia de vida.

### **4.2. HISTORIA DE VIDA**

Los métodos cualitativos sirven para investigar los fenómenos sociales en el que se persiguen determinados objetivos para dar una respuesta adecuada a unos problemas concretos.

Según Ruiz (2012), establece unas características principales para estos métodos:

- Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado (procesos, comportamientos, acontecimientos).
- Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico.
- Su modo de captar la información es flexible y desestructurado (información reposada o entrevista en profundidad).
- Su procedimiento es más inductivo (hechos observables) que deductivo (método científico).
- La orientación es holística y concretizadora, es decir, pretende captar el contenido de las experiencias y significados que se dan en un solo caso. (p. 23)

En conclusión, los métodos cualitativos estudian significados intersubjetivos, situados y construidos. Eligen la entrevista abierta y la observación directa. Estudian la

vida social en su propio marco natural sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales. Eligen la descripción espesa y los conceptos comprensivos del lenguaje simbólico.

Las historias de vida forman parte de los métodos cualitativos, esta metodología es un estudio biográfico que permite recopilar de manera detallada datos precisos acerca de las experiencias o vivencias de individuos (Soto, 2016). Para Hernández (2009), es uno de los métodos de investigación descriptiva más puros y potentes para conocer cómo las personas el mundo social que les rodea.

Así mismo, Chárriez (2012, p.66) cita a Ruiz (2012), quien describe esta metodología como la realización de un extenso relato vital desde su propio punto de vista y bajo sus propios términos. Además, establece tres características principales:

- Puede ser obtenido de forma espontánea o sonsacada.
- Se basa en episodios de la vida de la persona.
- Utiliza entrevistas, a veces con grabaciones, escritos personales, visitas a escenarios diversos, fotografías, cartas, entre otros, etc.

En esta línea, Ruiz (2003) citado por Chárriez (2012, p.55), recoge una serie de objetivos de la historia de vida como método de investigación:

- Captar la totalidad de una experiencia biográfica, totalidad en el tiempo y en el espacio, desde la infancia hasta el presente.
- Captar la ambigüedad y el cambio, pretende descubrir todos y cada uno de los cambios ocurridos a lo largo de su vida de la persona.
- Captar la visión subjetiva con la que uno mismo se ve a sí mismo y al mundo, cómo interpreta su conducta y la de los demás, cómo atribuye méritos e impugna responsabilidades a sí mismo y a los otros.
- Descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales a través de la experiencia personal de unos individuos determinados.

### **4.3. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO**

Como ya se ha mencionado anteriormente, en esta investigación se opta por una metodología cualitativa, utilizando la historia de vida. Para ello, se diseñó un guion con la intención de orientar a los participantes de la investigación a la hora de construir su historia de vida.

Respecto a la muestra, se realizó un muestreo intencionado y no probabilístico. Todos los participantes son antiguos estudiantes del mismo CRA, situado en la Comarca del Jiloca (Teruel) y se intentó contar con la participación de alumnos de todas las localidades. Finalmente, fueron 16 personas, 9 de ellas mujeres y 7 hombres. Sus edades oscilaban entre los 18 y los 29 años.

En primer lugar, me puse en contacto con todos ellos. Les presenté el trabajo y les expliqué en qué consistía su participación. Una vez que dieron su consentimiento, les facilité vía correo electrónico el guion orientativo para que relataran sus historias. Así mismo, mediante esta vía se estableció una fecha de entrega de la misma.

### **4.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para realizar el análisis y teniendo en cuenta que no dispongo de ningún programa específico como puede ser Nvivo, Atlas Ti, he establecido cuatro momentos: los recuerdos del colegio, los recuerdos de la etapa de la ESO, los cambios en su vida después de la ESO y el momento actual.

#### **4.4.1. Recuerdos del Colegio Rural Agrupado (CRA)**

Se pidió a los participantes que recordaran sus años en la escuela. Los participantes describen su colegio como un lugar pequeño, pero a pesar de ello destacan aspectos positivos:

*“Era pequeño pero con clases muy amplias y que contaba con buenas instalaciones para nosotros” (participante 1)*

*“Recuerdo que la clase era pequeña, muy familiar en cuanto a compañeros y maestros con un montón de buenas experiencias junto a ellos”* (participante 5)

*“Durante la etapa de mis primeros estudios estuve en un colegio bastante pequeño pero no le veo ninguna desventaja a eso. Al final todos jugábamos con todos y lo recuerdo como una buena etapa de mi vida”* (participante 11)

Para describir estos colegios, se pueden utilizar estas ideas de uno de los participantes:

*“Estudiar en un colegio pequeño es muy enriquecedor en todos los aspectos, ya que todos nos conocemos y gracias a ser pocos alumnos, los profesores pueden tener un trato más cercano e individualizado hacia nosotros, y también con nuestras familias”* (participante 1)

Las clases en estos colegios se solían organizar de tres formas principalmente. En tres clases:

*“Al estar tres cursos en una clase, solíamos agrupar las mesas por el curso en el que te encontrabas”* (participante 7)

*“Los de infantil iban todos juntos en una clase y primaria estaba dividido en dos clases, en una desde 1º de primaria hasta 3º incluido, y en la otra desde 4º de primaria hasta 6º”* (participante 12)

Organizados en dos clases, dependiendo del número de alumnos por cada curso:

*“Después de cursar infantil, pasé a primaria que estábamos en una clase desde Primero a sexto”* (participante 2)

*“En este caso estábamos infantil y primero de primaria. Hasta tercero de primaria seguía teniendo compañeros de infantil, que uno de ellos era mi hermano. Cuarto, quinto y sexto estábamos en una clase distinta”* (participante 9)

O todos los alumnos desde primero de infantil hasta sexto de primaria, formaban parte de la misma clase:

*“Sin embargo, si tengo que sacar algo negativo de eso, por ejemplo, el año que cursé 5º de primaria, que al haber tan pocos niños en el colegio, tuvimos que*

*compartir el mismo aula todos (desde 1° de infantil hasta 6° de primaria), compartir clase con los más pequeños hacía que a los mayores nos costara un poco concentrarnos” (participante 1)*

*“Yo fui a una clase muy pequeña, cuando empecé el cole en clase éramos ocho personas pero en mi último año estábamos seis, aunque nunca coincidí con más niños de mi edad” (participante 10)*

Respecto a la organización espacial del aula, todos coinciden en esta idea:

*“Y depende en el curso que estabas te localizabas en una parte u otra de la clase” (participante 2)*

En el caso de convivir infantil y primaria en la misma clase, se organizaba de la siguiente manera:

*“estaba dividida en dos partes, la parte delantera donde dábamos las clases y la parte trasera donde teníamos los juguetes, la biblioteca (mi sitio favorito, sin duda) y una alfombra donde jugar (el sitio favorito de todos)” (participante 10)*

En relación con los compañeros de clase, que no solo eran eso, sino que todos eran amigos, a pesar de ser pocos y de las diferentes edades que convivían en un mismo espacio:

*“Al ser una clase con alumnos de distintas edades permitía la interacción entre todos. Con los compañeros estuve muy bien porque jugábamos en clase y además jugábamos después de clase” (participante 2)*

*“Éramos pocos y de distintas edades pero al final es una clase más, donde nos llevábamos muy bien” (participante 10)*

*“Los compañeros del cole eran los amigos con los que jugaba en la calle, los de toda la vida del pueblo, con los que crecí” (participante 12)*

En cuanto a los docentes, los antiguos alumnos describen su función y actividad con estas palabras:

*“El profesor de la misma forma que en infantil dedicaba el tiempo proporcional para enseñar a los alumnos” (participante 2)*

*“Aprendíamos un montón gracias a que los profesores se preocupaban mucho por nosotros ya que al ser pocos pues nos controlaban mejor y así podían realizar sus clases con éxito” (participante 8)*

*“Pienso que si el profesor es capaz de llevar a niños de distintas edades en una misma aula nada puede salir mal. De los profesores tengo un buen recuerdo, como éramos pocos teníamos una relación cercana y gracias a su insistencia aprendí mucho, porque yo era un poco vago con el tema de estudiar pero los profesores estaban encima de mí” (participante 14)*

No todos docentes han sido descritos como anteriormente, también han comentado el siguiente caso:

*“De 4º a 6º tuve un maestro que era del pueblo y en mi opinión no fue buen maestro porque tenía ciertos favoritismos y siempre ponía buenas notas aunque no estuvieran bien los exámenes o trabajos” (participante 6)*

*“Tuvimos un maestro que fue nuestro tutor durante primaria que era también del pueblo y creo que eso no beneficiaba a todos por igual ya que existían favoritismos. El resto de maestros eran de fuera” (participante 12)*

La mayoría de los participantes coinciden en la importancia de la figura del tutor en estas escuelas:

*“En el cole había tres tutores, uno de infantil y dos de primaria, el resto de maestros eran itinerantes” (participante 6)*

*“Tengo un recuerdo muy bonito de la mayoría sobre todo del tutor. Tuve el mismo tutor todo el cole, era el único que siempre estaba con nosotros y nos daba las asignaturas troncales. Tengo muy claro que la figura del tutor es muy importante. Lo importante está en que este sepa adaptar todo el temario a las necesidades del pupurri de cursos con el que se encuentra” (participante 10)*

También recuerdan la figura de los maestros itinerantes, que tienen gran importancia en este tipo de colegios:

*“Para materias más específicas como música, educación física, inglés, venían los profesores itinerantes” (participante 7)*

*“Los demás profesores iban por el resto de los coles de nuestro C.R.A, venían una o dos veces por semana” (participante 10)*

En cuanto a cómo era el proceso de enseñanza-aprendizaje, su principal características es que se adaptaba a los alumnos:

*“Compartir clase con otros cursos de distinta edad a la mía era beneficioso en algunos aspectos, por ejemplo cuando el profesor explicaba al resto teníamos que esperar a que llegara nuestro turno, y eso me ayudó a ser más autónomo y un poco más paciente” (participante 1)*

*“Al ser poquitos los profesores nos podían dar la atención que necesitábamos cada uno” (participante 3)*

*“Entendíamos que el maestro no pudiese tener la atención sólo en nuestro curso, sino que había dos más. Así pues, nos daba explicación y nos mandaba ejercicios para mientras poder explicar al resto. Entre nosotros también nos ayudábamos con las tareas” (participante 4)*

*“Los profesores nos ayudaban mucho para salir al instituto lo mejor preparados posible” (participante 13)*

*“Al ser pocos alumnos en total por aula el trato de los profesores era más cercano y podían dedicar más tiempo a cada alumno, para mí esa es la mayor ventaja de los colegios rurales” (participante 15)*

En varios casos, coinciden en que todos trabajaban los mismos contenidos en algunas materias, pero adaptados al nivel y ritmo de cada estudiante:

*“Todos los cursos teníamos el mismo contenido a trabajar pero cada uno llevaba un ritmo y teníamos un orden de explicación y a continuación, trabajo autónomo. Apenas nos mandaban deberes porque daba tiempo de finalizar las tareas en el aula” (participante 9)*

*“La enseñanza es diferente; nunca daba el curso que me correspondía, o daba cursos más avanzados o más bajos, de manera que me adaptada para que la explicaciones fueran más fáciles; al final de todos los curso, había dado todos los*

*libros de esa asignatura pero de una manera un poco desordenada” (participante 10)*

*“Las clases durante los primeros años tenían sus momentos donde nos explicaban materia por cursos y otros momentos donde hacíamos clases conjuntas y el profesor dedicaba su tiempo a todos a la vez. Con el paso de los años muchas materias se dividían por cursos, como matemáticas, inglés... Las clases conjuntas cuando iban pasando los años cada vez eran menos” (participante 16)*

Los antiguos estudiantes describen su aprendizaje como diferente y su experiencia en un colegio de este tipo como satisfactoria:

*“Desde mi punto de vista, tenemos el mismo aprendizaje que en cole grande pero con adaptaciones. Aprendemos mucho de los más pequeños y de los mayores, compartimos mucho y nos enseñan que no hay diferencia en las edades para aprender” (participante 10)*

*“Creo que estar niños de diferentes edades en la misma clase beneficia ya que aprendes más cosas de las que te corresponden por el curso en el que estas” (participante 12)*

*“Compartíamos aula con otras edades, tres cursos por aula, eso no era un problema, de hecho creo que era positivo ya que sin darte cuenta te ibas familiarizando con cosas del curso siguiente escuchando al profesor explicarles mientras hacíamos los ejercicios que nos había mandado a nosotros y también recordabas cosas anteriores cuando estaba con los de un curso menos” (participante 15)*

Las familias tienen un papel muy importante en los CRA, sobre todo la Asociación de Madres y Padres (AMPA), los alumnos recuerdan perfectamente las excursiones que realizaban:

*“También me gustaban mucho las excursiones que hacíamos al final de curso que organizaba el AMPA (parques de atracciones de Zaragoza, Warner de Madrid, zoo de Madrid, Océanografic, etc.)” (participante 6)*

*“En cuanto a las familias, pues como en todo, había gran variedad pero éramos todos del pueblo e participar en todo lo que podían”* (participante 9)

*“Las familias participaban mucho en las actividades del colegio”* (participante 14)

Hay algunas experiencias o anécdotas que nos han contado los antiguos estudiantes en sus historias que sirven para conocer la vida en estas escuelas, como por ejemplo:

*“Mi colegio se situaba cerca de mi casa por lo que podía ir andando yo sola y algunos días nos juntábamos varios amigos para ir todos juntos”* (participante 3)

*“En el colegio había una revista que la creábamos entre todos los colegios del CRA y se llamaba pinceladas, ahí contábamos anécdotas, poníamos fotos de excursiones, chistes y los alumnos de 6° de primaria se despedían del colegio por que se iban al instituto”* (participante 13)

*“La libertad que teníamos de pequeños en el pueblo no se compara con nada, en mi opinión es algo que nos hizo aprender y madurar más rápido”* (participante 14)

*“Una cosa que me gustaba era el ir al colegio por la tarde en bici, también comer rápido e ir al colegio antes para jugar por la calle. Ya ves, muchas de estas cosas en la ciudad son impensables, esa libertad y a la vez responsabilidad desde el primer momento”* (participante 16)

En los recreos, en algunos casos según la cantidad de alumnos que formaban parte del colegio ese año, se dividían en infantil y en primaria:

*“Cuando iba a infantil, que había más niños en el cole, había dos espacios: uno para los más pequeños y otro para los mayores de primaria”* (participante 1)

*“Los recreos se dividían en dos, el de los pequeños y el de los grandes”* (participante 4)

De todas formas, afirman que jugaban todos juntos independientemente de la edad y del sexo, además los juegos eran variados:

*“Todos los niños que estábamos en el colegio salíamos a un patio y jugábamos todos juntos sin importar la edad que tuviésemos”* (participante 3)

*“En los recreos jugábamos todos juntos a todo tipo de juegos, todo muy familiar”*  
(participante 5)

*“Recuerdo jugar a fútbol, a la comba, a béisbol, jugábamos todos juntos, chicos y chicas”* (participante 6)

*“Cuando salíamos al recreo, al no ser muchos, no nos dividíamos por edades; más bien lo hacías por la actividad que te apetecía hacer. Todos jugábamos y nos relacionábamos con el resto”* (participante 7)

Algo que caracteriza a los CRAs son los días de convivencia y las excursiones, los participantes lo recuerdan de la siguiente forma:

*“Cada año hacíamos una obra de teatro por pueblos y el día de convivencia las exponíamos ante el resto dando lo mejor de nosotros”* (participante 4)

*“Lo que más me gustaba del colegio eran las excursiones y las convivencias, donde nos juntábamos todos los niños del CRA”* (participante 6)

*“Todos los años realizábamos una jornada de convivencia entre los pueblos que formaban el CRA. Cada año se realizaba en un pueblo, y las familias de este se reunían y organizaban para preparar todo lo necesario”* (participante 7)

*“Las excursiones, convivencias, etc. es algo que esperaba con mucha ilusión y es que era cuando me juntaba con muchos niños y de mi edad. Además para luego ir al instituto, ayudaba mucho porque ya tenía algún amigo”* (participante 10)

*“También recuerdo los días de convivencia en el que nos reuníamos todos los alumnos del CRA cada año en una localidad con una temática diferentes: teatro, deporte, reciclaje, etc.”* (participante 15)

Una experiencia que vivieron los antiguos alumnos del CRA fue el CRIET, la describen como una experiencia de aprendizaje única y enriquecedora:

*“Creo que ir al CRIET también era una buena forma para socializar con niños de nuestra edad y de otros coles a parte de los de nuestro CRA, aunque a mí, por mi carácter y mi forma de ser, no me llamaba mucho la atención”* (participante 1)

*“En el convivíamos diferentes C.R.A juntos. Teníamos clases, realizábamos actividades deportivas, hacíamos excursiones a diferentes lugares. Era una semana increíble. Conocí a mucha gente e hice muchos amigos con los cual aún sigo teniendo amistad”* (participante 3)

*“El CRIET era una de las experiencias más esperadas”* (participante 4)

*“Estas actividades hacen más fácil la adaptación al instituto, que además de ser en otro pueblo es con clases mucho más grandes. De esto, saque muchos amigos a la distancia”* (participante 10)

*“El CRIET era una experiencia muy chula y divertida, lo que más me gustaba era conocer a gente de otros pueblos”* (participante 12)

Según lo que cuentan los entrevistados, había una gran oferta de extraescolares en sus localidades:

*“Cuando era pequeño (3-6 años) hacía psicomotricidad y hasta 6º de primaria estuve apuntado a la ludoteca, que me gustaba un montón. Hacía teatro con señoras mayores de mi pueblo”* (participante 1)

*“Daba dos actividades extraescolares clases de música en las que un profesor de Monreal venía por las tardes al colegio, y patinaje los sábados con dos profesoras”* (participante 3)

*“Teníamos muchas extraescolares, como patinaje, fútbol, música, inglés, ludoteca...”* (participante 8)

*“Fui a esgrima, escalada, solfeo, piano, percusión y a la banda”* (participante 11)

*“Teníamos muchas extraescolares, yo iba a fútbol, inglés y ludoteca”* (participante 13)

*“Durante el colegio, fui a extraescolares como jota, máquina de escribir, bádminton, y ballet”* (participante 16)

Algunos de ellos también cuentan que querían ser de mayor cuando eran pequeños, una pena que ninguno cumpliera sus expectativas:

*“Cuando era pequeño tenía claro que quería ser peluquero de mayor, pero conforme pasaron los años, fui abandonando esa idea. Después, cuando empecé a hacer teatro, quería ser actor, pero eso fue solo durante un par de años”* (participante 1)

*“Durante mis años en el colegio quise ser veterinaria porque siempre me han gustado muchos los animales”* (participante 6)

*“En esa etapa quería ser como mi tutor, al final era un profesor tan cercano que admiraba mucho”* (participante 10)

*“De mayor quería ser futbolista como todos cuando éramos pequeños”* (participante 12)

*“De pequeño siempre decía que quería ser futbolista o piloto de avión”* (participante 13)

#### **4.4.2. Recuerdos de la etapa de la ESO**

A continuación, se pidió a los participantes que recordaran su paso de un CRA al instituto y describieran cómo fueron los años en ese centro.

Los participantes se dividieron en los dos institutos que hay en la Comarca del Jiloca: trece fueron al IES Salvador Victoria (Monreal del Campo), los tres que faltan al IES Valle del Jiloca (Calamocha). En todos los casos, sus jornadas comenzaban de la siguiente forma:

*“Para poder ir, un autobús recogía a los niños de diferentes pueblos que íbamos al instituto y nos llevaba. Luego al finalizar las clases volvía y nos llevaba a nuestros pueblos”* (participante 3)

*“Para ir al instituto había que coger el autobús, esto significaba que tenías que tener puntualidad. El autobús llegaba y se iba si alguien no estaba se quedaba en tierra”* (participante 16)

En cuanto al viaje en autobús para algunos fue más duro que para otros, pero todos terminaron acostumbrándose:

*“Los madrugones al principio un poco duros pero luego te acostumbrabas”*  
(participante 2)

*“Nos tocaba madrugar más de la cuenta porque nos teníamos que trasladar en autobús”* (participante 15)

El paso al instituto supuso un gran cambio en la vida de los antiguos estudiantes, es una experiencia nueva para todos ellos, el centro, los compañeros y los profesores nuevos. Algunos de ellos se acostumbraron más rápido que otros, todos nos cuentan como lo vivieron:

*“Las primeras semanas fueron un poco difíciles porque supuso un cambio bastante grande para mí: pasaba de un cole pequeño a un instituto bastante grande (en comparación con el colegio), en mi clase éramos 20 alumnos, y eso era más que el total de los que había en mi pueblo”* (participante 1)

*“Aún recuerdo el primer día gente nueva, profesores distintos, asignaturas nuevas... Una vez allí se me hizo fácil hacerme a todos cambios, los compañeros eran muy agradables y te acogían buen bien, aunque fueras de otro pueblo”*  
(participante 3)

*“Recuerdo un cambio bastante grande porque en el colegio éramos unos 30 y el cambio al instituto en cuanto a cantidad de personas era mucho mayor. Me costó un poco adaptarme a la clase porque no había hablado nunca con casi nadie, y con los profesores, estaba acostumbrado a tener un profesor para más de una asignatura, y en el instituto tenía un profesor para cada asignatura”* (participante 5)

*“Recuerdo que el cambio fue duro, había muchos profesores, no conocía a mis compañeros y el nivel que me pedían era demasiado en comparación con lo que había trabajado en el colegio; me supuso mucho esfuerzo y trabajo acostumbrarme; pero a mitad de curso ya estaba totalmente integrada”* (participante 6)

*“Recuerdo el primer día con nerviosismo, conocer gente nueva, adaptarte a un nuevo lugar. No duro mucho ya que nos integramos perfectamente con el resto, hicimos nuevas amistades, conocimos a más gente; “Llegar al instituto supuso una nueva forma de organización. Teníamos un profesor para cada materia, los*

*profesores no estaban tan encima de ti, tuve que aprender a organizar el modo de estudio, las tareas, los trabajos...*” (participante 7)

*“Fue un cambio de centro pero las únicas diferencias eran que había más compañeros de clase y cada hora había un profesor distinto. Me adapte muy pronto a la rutina porque muchos de mis compañeros los conocía ya del CRA, del CRIET y de otras convivencias que nos juntábamos en diferentes pueblos organizadas por la Comarca del Jiloca”* (participante 9)

*“Allí conocí nuevos compañeros y nuevos profesores. En comparación con el colegio allí había muchísima gente y era muy grande”* (participante 12)

*“Cuando empecé el instituto no tuve problemas de adaptación porque ya conocía a los chicos de mi curso, porque jugaba al fútbol con ellos”* (participante 14)

*“Esta nueva etapa empezó con incertidumbre, nuevos compañeros, nuevos profesores, nuevos horarios... pero me adapté enseguida”* (participante 15)

*“Recuerdo esos primeros días con nervios y alegría. Me reunía con mis amigos del CRA y además iba a conocer a gente nueva de Monreal y otros CRA. Además, tenía muchas ganas ya que muchos de mis amigos del pueblo ya llevaban uno o dos años en el instituto al ser más mayores”* (participantes 16)

En cuanto al nivel académico de estos niños por venir de una escuela rural la gran mayoría de ellos no tuvieron dificultades:

*“No tuve dificultades por venir de un CRA, simplemente las que podía tener cualquier alumno normal, independientemente del colegio en el que haya estudiado. No sentía que supiera menos o que fuera menos apto; en general todo el transcurso de la ESO lo superé con normalidad, e incluso sacaba buenas notas”* (participante 1)

*“No creo que hubiera dificultades por venir de una escuela rural, venir de una escuela rural no significa que no estés a la altura para pasar a primero de la eso, es una educación diferente. Yo no tuve ninguna dificultad para adaptarme”* (participante 2)

*“En ningún momento tuve problemas o dificultades por venir de la escuela rural, al revés, en matemáticas y en lengua considero que iba muy bien preparada; es una enseñanza más individualizada en la escuela rural, que eso permite centrarse más en el alumno. Evidentemente depende mucho de los docentes que imparten clase”* (participante 9)

*“A la hora de realizar ejercicios de diferentes asignaturas, no note mucho cambio ya que del colegio salíamos muy bien preparados”* (participante 13)

*“Yo no noté que fuéramos menos preparados por venir de un colegio rural, de echo en inglés íbamos más avanzados porque tuvimos una buena profesora en el colegio con la que aprendimos un montón. En otras asignaturas íbamos más verdes, pero eso creo que depende más de los profesores que has tenido y de uno mismo que de venir de un colegio rural”* (participante 15)

Algunos de ellos sí que afirman que encontraron algunas dificultades al principio de la ESO:

*“Tras pasar a mi segunda etapa de estudio, la ESO, sentía que en una pequeña parte sí que estaba menos preparado que otros chicos que venían de otros pueblos. De eso creo que la mayor responsabilidad era que los profesores que teníamos en el colegio eran algo pasotas y enseñaban mediante sistemas un poco tradicionales y poco renovados”* (participante 11)

*“Sí que note el cambio del colegio al instituto respecto al nivel de estudios que llevaba, el instituto al principio me resultó difícil pero creo que fue por lo poco que nos pedía el maestro de colegio, entonces íbamos descompasados”* (participante 12)

Los recreos cambiaron en comparación con el colegio, los estudiantes aprovechaban ese descanso de otra forma:

*“En los recreos cada uno iba con su grupo de amigos, ya no era como en el colegio. Nuestro sitio en el patio eran unas escaleras y en los recreos lo que hacíamos era estar sentados en ellas y hablar de nuestras cosas mientras mirábamos lo que pasaba a nuestro alrededor. La gente solía dar vueltas al patio, pero a mí me gustaba más estar sentado al sol”* (participante 1)

*“En los recreos jugábamos a fútbol y conforme nos hacíamos más mayores nos íbamos a unos bancos del recreo y nos sentábamos a almorzar y hablar”*  
(participante 2)

*“El recreo también cambió. Solíamos agruparnos por cursos e incluso a veces por género. Ya no nos poníamos a jugar, sino que pasábamos el recreo contándonos lo que nos había pasado o que planes teníamos para el fin de semana”* (participante 7)

*“Los primeros cursos de la ESO, el recreo era muy monótono hasta que en tercero los dinamizadores realizamos torneos en el recreo, radio escolar, que permitía estar entretenido ese tiempo de descanso y poder estar con tus amigos”* (participante 9)

En cuanto a las excursiones, también cambiaron en relación a su organización, solían realizarse por cursos, nunca todos los alumnos juntos como en el colegio:

*“Lo mismo ocurría con las excursiones, cada curso realizaba las suyas e incluso en años posteriores cuando nos dividíamos por optativas, dentro de un curso había excursiones de esas asignaturas”* (participante 7)

*“Realizábamos muchas excursiones a lo largo del curso, pero lo que sin duda más me gusto fue el viaje de fin de curso que fuimos a París y a Ámsterdam”*  
(participante 13)

En estos años, algunos participantes ya no dudaban con lo que querían ser de mayores, incluso llegan a cumplirlo:

*“Fue a partir de 3º, más bien 4º, cuando me empezó a interesar el periodismo”*  
(participante 1)

*“Decidí que de mayor quería ser maestra de infantil, mis maestras me marcaron en la decisión”* (participante 6)

Otros en cambio, siguen sin saberlo:

*“Pero seguía sin saber lo que quería ser de mayor”* (participante 14)

#### 4.4.3. Cambios en su vida después de la ESO

Después, tenían que contar de qué forma cambió su vida cuando acabaron la etapa de Educación Obligatoria. Los participantes tomaron dos salidas, seguir en el mismo instituto cursando bachiller y salir más tarde a estudiar a una ciudad, o no cursar bachiller y salir a estudiar cuando terminaron la ESO.

Los que tomaron la primera opción, y cursaron bachiller en el mismo instituto que la ESO nos describen esta experiencia como:

*“Lo más complicado fue el cambio en cuanto al nivel de trabajo y de estudio porque es mucho más exigente e intenso que la ESO, evidentemente, pero a pesar de eso, lo he superado con normalidad, con las dificultades típicas que puede tener cualquiera”* (participante 1)

*“Los dos años de bachiller fueron duros porque pedían mucho nivel y tuve que estudiar un montón pero mereció la pena. Los profesores en bachiller fueron muy buenos y nos formaron muy bien. Hice selectividad en Teruel que lo recuerdo como unos días de estrés y agobio exagerado pero con una buena recompensa en los resultados”* (participante 6)

Varios participantes tuvieron dudas a la hora de comenzar Bachiller:

*“Tengo que reconocer que no quería hacer Bachillerato, muchos de mis compañeros y amigos se iban fuera a estudiar. Y yo no tenía claro que quería hacer, y me gustaba la idea de empezar esa experiencia de estudiar fuera de casa. Pero finalmente y gracias a la insistencia de mis padres curse Bachillerato”* (participante 16)

De hecho tres participantes lo empezaron pero se salieron antes de acabar el primer curso, se dieron cuenta de que no era lo que querían:

*“Hice hasta primero de bachillerato, pero al no gustarme estudiar y no saber que quería dejé bachillerato a mitad”* (participante 3)

Uno de los participantes tomó otra salida en el mismo instituto donde estudió la ESO, como en este caso:

*“Me matricule en un grado medio de instalaciones frigoríficas y de climatización que estaba en el mismo centro, y la verdad que es lo mejor que podía haber hecho, aprendí un montón y estaba muy a gusto, después de tres años lo acabe y ahora quiero estudiar un grado superior”* (participante 2)

Después de hacer bachiller en el mismo centro tomaron diferentes salidas y se desplazaron a Teruel, Zaragoza, Valencia o Madrid:

*“hacer un FPII de Administración y Finanzas en Teruel”* (participante 4)

*“Comencé a estudiar Magisterio Infantil en la Universidad de Zaragoza, en el Campus de Teruel”* (participante 6)

*“Al acabar selectividad, seleccioné Zaragoza y Teruel para ir a estudiar. Me llamaron primero de Teruel y ahí es donde he realizado mis estudios como enfermera”* (participante 7)

*“Realicé el grado de maestro de primaria en Teruel”* (participante 9)

*“Cuando termine el instituto, me mudé a Madrid para estudiar Trabajo Social”* (participante 10)

*“No conseguí entrar en aeromecánica, pero sí en el grado superior de aviónica en Cheste (Valencia)”* (participante 11)

*“Al finalizar Bachillerato me fui a Zaragoza para hacer Gestión Comercial y Marketing en el IES Santiago Hernández”* (participante 16)

Algunos cuentan los cambios y la experiencia que les supuso salir fuera a estudiar:

*“En estos cuatro años no solo me he formado y preparado para ser maestra sino que también he madurado y he crecido como persona”* (participante 6)

*“Fue un cambio respecto a la vida que estaba acostumbrada pero tan solo tuve los nervios de los primeros porque me sentía acogida ya que varias amigas habíamos decidido ir allí”* (participante 9)

*“La experiencia al principio me entusiasmaba mucho porque iba a tener mucho más a mi alcance pero al cabo de los años me di cuenta que realmente me gusta el pueblo y que la ciudad no es para mí y menos aún una ciudad tan grande”* (participante 10)

*“Una de las ventajas que veo al pertenecer a un pueblo pequeño es que llega un momento que tiene que salir a estudiar fuera de tu casa, y aprendes del todo a sacarte las castañas del fuego. Además, aprendes a convivir con diferentes personas”* (participante 16)

Los que se decantaron por la segunda opción y decidieron cambiar de centro nada más acabar la ESO, se desplazaron a una nueva ciudad como Teruel o Zaragoza, lo vivieron de la siguiente forma:

*“Me fui a Teruel a estudiar un Grado Medio de Instalaciones eléctricas y automáticas, durante dos años, y después hice un grado superior de Automatización y robótica industrial durante otros dos años. Me di cuenta de que eso era lo que me gustaba”* (participante 5)

*“Tras el instituto hice un grado medio de diseño gráfico en la escuela de arte de Teruel, en la que también aprendí un montón y conocí a gente muy maja con la que también me llevo muy buenas experiencias y sobre todo una amistad muy buena actual con más de una persona”* (participante 7)

*“Después de mi paso por el instituto de Monreal del Campo me fui a estudiar a Teruel un grado medio para luego poder hacer un grado superior. Mientras que estudiaba el grado medio también estuve trabajando”* (participante 8)

*“Al acabar la ESO me fui a Zaragoza, hice una FP de agricultura, estuve allí durante dos años pero volvía al pueblo todos los fines de semana y ayudaba a mi padre con la faena del campo. Cuando terminé hice una FP de Administración en Teruel, también durante dos años y también volvía al pueblo para ayudar en casa”* (participante 12)

*“Cuando acabé el instituto, no hice bachillerato. Me fui a Zaragoza para estudiar un grado medio, pero no me gustó y decidí volverme al pueblo”* (participante 13)

*“Estuve hasta 4º de ESO y tras aprobar a pesar de no ir mal y no haber tenido que repetir ningún curso tenía claro que no quería seguir con bachillerato, prefería un grado de formación profesional, por lo que me fui a Teruel para empezar el grado medio de administración. A los dos años hice el superior de administración también en Teruel” (participante 15)*

Tanto si salieron a estudiar fuera antes como después, todos los participantes confirman que han mantenido la relación con su pueblo y sus amigos de toda la vida:

*“La relación con el pueblo la mantuve sin problema ya que Teruel está a un paso y cada fin de semana volvía. Igual que yo, mis antiguos compañeros también iban al pueblo, por lo que nos veíamos los fines de semana” (participante 4)*

*“Estos años he seguido manteniendo la relación con el pueblo y los amigos de toda la vida. Volvía a casa todos los fines de semana para ver a la familia y amigos” (participante 6)*

*“He hecho amigos durante todas estas etapas de mi vida, pero, es cierto que, a los que considero mis mejores amigos son las personas con las que pasé los años de colegio en mi pueblo. Al empezar a estudiar cada uno una carrera distinta y hacerlo en lugares distintos pierdes la cercanía del día a día, pero, nunca hemos perdido la relación que teníamos y por lo general siempre que podemos, coincidimos en el pueblo los fines de semanas o festivos” (participante 7)*

*“La relación con el pueblo, con la gente que me rodea y con mis amistades de la infancia no cambió. Siempre que podíamos nos juntábamos para pasar momentos juntos y demás para contar anécdotas que nos había pasado. Lo cierto es que mis amigos estaban llevando la misma vida que yo aunque estábamos en diferentes lugares y el internet nos ayuda a mantener el contacto con un simple mensaje de whatsapp” (participante 9)*

#### **4.4.4. Momento actual y reflexión sobre la vida en el medio rural**

Por último, los participantes describen su vida actual y realizan una valoración de la trayectoria de vida que han trazado.

Hay personas que siguen en la ciudad donde han estudiado:

*“A día de hoy sigo aquí en Teruel y sin perder contacto con el pueblo y sus amistades” (participante 4)*

*“En la actualidad, soy maestra de educación primaria inmersa en el mundo de la oposición. Mi vivienda familiar está en mi pueblo que visito a menudo (fin de semana, fiestas, etc.) aunque el curso escolar vivo en Teruel por cercanía a la universidad y a la academia de inglés” (participante 9)*

*“Estoy trabajando desde hace dos años en una aerolínea filial de Iberia con sede en Valencia, que pese a tener que trabajar muchos fines y festivos, y tener que renunciar a juntarme en muchas fiestas con mis amigos del pueblo y mi familia, estoy muy contento la mecánica y los aviones, ya que he conseguido lo que quería” (participante 11)*

*“En un principio volví al pueblo y estuve trabajando con mi padre de fontanero y en una empresa de la zona. Pero actualmente, llevo trabajando un año en una empresa como mantenimiento en Zaragoza” (participante 14)*

*“Actualmente vivo en Teruel, llevo trabajando en una oficina de seguros durante siete años pero nunca pierdo el vínculo con el pueblo, estoy deseando que lleguen los viernes para poder ir a pasar allí el fin de semana con mi familia y mis amigos de toda la vida” (participante 15)*

*“Vivo y trabajo en una empresa de informáticos desde hace tres años en Zaragoza y creo que es donde voy a estar. Pero para mí, mi casa, es mi pueblo. Y es donde está mi familia y el punto de encuentro con mis amigos, que conozco desde el colegio” (participante 16)*

Otras personas una vez que acabaron sus estudios volvieron al pueblo para quedarse:

*“Sigo viviendo en mi pueblo ya que el instituto donde estudio el grado medio está a 15km de aquí. Al curso que viene dejare el pueblo e iré a estudiar un grado superior en Teruel o Zaragoza” (participante 2)*

*“Empecé a trabajar en un supermercado cerca de mi pueblo, ya llevo dos años y estoy muy bien. No me arrepiento de haber dejado los estudios, me di cuenta de que lo mío no era estudiar a pesar de tener todos medios para poder hacerlo. Ahora*

*mismo, gracias a mi trabajo he podido conseguir todo lo que quiero” (participante 3)*

*“Actualmente estoy en mi pueblo y la verdad que a mí me gustaría quedarme a vivir aquí, siempre he querido vivir en mi pueblo, la verdad que las ciudades a mí no me gustan, ya que tengo aquí todo lo que quiero” (participante 8)*

*“Después de terminar los cuatro años de universidad he vuelto a la zona y aunque por temas de estudio no a mi pueblo es mi plan de futuro. Sigo estudiando y enfocando todo a poder quedarme en mi pueblo” (participante 10)*

*“En la actualidad, vivo en mi pueblo y estoy trabajando de autónomo con mi padre de agricultor, que es lo que quería y para lo que me he estado formándome” (participante 12)*

*“Trabajo en la empresa familiar que tenemos. Personalmente, quiero quedarme a vivir en el pueblo porque aquí tengo a toda mi familia y también a la gente que quiero” (participante 13)*

Los participantes valoran positivamente la trayectoria que han trazado académica y profesionalmente:

*“La trayectoria que he trazado no la cambio por nada, he hecho muy buenos amigos, he aprendido mucho y he estado muy a gusto” (participante 2)*

*“Pienso que hacer lo que uno quiere es fundamental para estar a gusto consigo mismo. En mi caso así fue y por ello no me arrepiento” (participante 4)*

*“No sé qué me deparará el futuro pero estoy orgullosa de lo que he conseguido hasta ahora” (participante 6)*

*“He trazado una trayectoria que siempre he soñado desde pequeña, ser maestra, por lo tanto he cumplido con mis expectativas” (participante 9)*

*“Estoy muy orgulloso de mí mismo porque a pesar de no gustarme estudiar a lo largo de casi toda mi vida, logre encontrar lo que me gustaba y además tengo la suerte de trabajar de ello” (participante 14)*

Los antiguos estudiantes describen los años que pasaron en la escuela rural de la siguiente forma:

*“Fui muy feliz durante los años en los que estuve en el colegio de mi pueblo y para nada he tenido dificultad alguna en los estudios por haber estudiado en una escuela rural. Creo que estar en un colegio rural con menos niños que en los de ciudad o pueblos más grandes te enseña valores más allá de los estudios y te enriquece como persona; si te das cuenta, la mayor parte de los niños que estudian o han estudiado en una escuela rural son más espabilados y yo creo que es precisamente por eso”* (participante 1)

*“Los años en la escuela rural no los cambio por nada, pienso que es un aprendizaje diferente pero muy enriquecedor, y sobre todo destacaría la relación tan familiar y cercana que se crea entre todos”* (participante 6)

*“Echando la vista atrás, no creo que estudiar en una escuela rural haya supuesto una limitación para mí. Aprendí el valor de conocer a todo el que te rodea, de relacionarte con todo el mundo, de aprender en grupos reducidos, de interesarte por cosas que ni siquiera entraban en tu temario o en tu curso, de ser participativo, de realizar actividades en mi propio pueblo...”* (participante 7)

*“A mis años que estuve en la escuela rural le doy muchísima importancia porque entre otras cosas, hay diferentes niveles y formas de aprendizaje que lo considero de lo más rico. Creo también que hay inclusión en estas agrupaciones y se producen mayores interacciones entre el alumnado”* (participante 9)

*“Creo que mi experiencia en una escuela rural fue de lo mejor que he tenido, porque teníamos mucha libertad y al final aprendíamos de un curso y de otro”* (participante 10)

*“Para mí la escuela rural tiene el mismo valor que el resto, aunque siento que está desprestigiada”* (participante 14)

*“El haber crecido en un mundo rural creo que ha determinado mi forma de ser y me ha ayudado en mi vida como adulta. Aprendes antes afrontar ciertas situaciones ya que te vuelves independiente antes”* (participante 16)

Para finalizar, se pidió una pequeña reflexión y opinión sobre el futuro de las escuelas rurales y de los pueblos. Cuyas ideas se concluyen en que si sigue todo como hasta ahora, las escuelas rurales desaparecerán y los pueblos perderán sus habitantes; para lo que ponen algunas posibles soluciones:

*“Lamentablemente no creo que las escuelas rurales tengan mucho futuro, pienso que de aquí a unos diez años muchas de las que están en la Comarca del Jiloca acabarán cerrándose porque cada vez hay menos niños y menos gente que quiera vivir y procrear en el pueblo. Creo que la reactivación del mundo rural se podría producir a través de la creación de puestos de trabajo en él; que el Estado y las entidades privadas apostaran por crear empresas, fábricas e industrias en los pueblos, eso podría atraer a gente joven, consiguiendo que se asiente en el pueblo y llegue a tener descendencia que tendría que estudiar en el colegio rural. Sin embargo, esto es bastante difícil porque la gente no quiere vivir en un pueblo porque la idea de que la calidad de vida aquí es peor que la de la ciudad es cada vez mayor, nada más lejos de la realidad” (participante 1)*

*“La escuela rural es algo que nos mantiene con vida a los pueblos. A pesar de juntarnos varios cursos en una clase y compartir el profesor, el hecho de ser menos alumnos también es un punto a favor. Hay pequeños pueblos que por el hecho de no cumplir con el mínimo de niños tienen que cerrar las puertas de sus coles por lo que debemos valorar lo que tenemos” (participante 4)*

*“Ahora los pueblos cada vez tienen menos habitantes y nacen muy pocos niños por lo que la escuela rural creo que va ir desapareciendo poco a poco, y pienso que depende de nosotros decidir si queremos que desaparezca o no, es decir, si la dejamos perder sin más o luchamos por mantenerla. Junto con una inversión económica en creación de empresas, puestos de trabajo, mejorar la comunicación y la red a internet. Como hemos visto la educación rural tiene sus ventajas y sus inconvenientes al igual que la urbana, pero si apostamos por ella y por la vida en los pueblos podemos reactivar estas zonas” (participante 6)*

*“Hoy en día, hay dos clases en el colegio de mi pueblo. Cada vez hay menos niños y si seguimos con la tendencia actual, puede que en unos años la escuela tenga que cerrar. Acabar con las escuelas supone en muchas ocasiones acabar con el mismo*

*pueblo. Creo que habría que dinamizar la actividad de los pueblos. Establecer industria y para ello buenas comunicaciones, igualdad de servicios y oportunidades, dar a conocer el estilo de vida que adoptas al vivir en un sitio así, en muchas ocasiones desconocido para el resto” (participante 7)*

*“Ojalá la gente supiera lo bien que se está y la tranquilidad de vida que hay en el pueblo y ojalá también pudieran disfrutar los niños de ahora de una infancia tan buena como la que tuve yo aquí” (participante 8)*

*“La escuela rural en un futuro, si la gente joven no se queda o no hay gente que va nueva a vivir y a formar la familia en el pueblo, veo que van a desaparecer. Ocurre lo mismo con el pueblo, si todos nos vamos fuera y no volvemos, el futuro es un poco oscuro. La reactivación del medio rural es el kit de cuestión de varios años atrás. Considero que la mayoría de las familias prefieren vivir en pueblos grandes o en ciudades por la comodidad de tener todos los servicios pero en los pueblo hay calidad de vida. Para reactivarlo, se necesitan medidas económicas principalmente (puestos de trabajo, comercios, etc.)” (participante 9)*

*“El pueblo necesita gente que lo quiera, gente que vea el valor que tiene y que al final, tenemos una vida diferente pero con mucho aprendizaje alrededor. ¿Reactivar el pueblo? Creo que la clave es que la gente lo conozca desde dentro y no solo en verano, porque es ahí cuando se valora lo que tenemos” (participante 10)*

*“Valoro muy positivamente haber ido a un colegio rural y me gustaría que también pudieran mis hijos, para que puedan tener una infancia en el pueblo tan buena como la mía pero para que eso sea posible tiene que aumentar el empleo estable tanto para hombres como para mujeres (empresas, oficinas estatales...)para que la gente pueda quedarse y formar allí su familia, si eso no ocurre los colegios rurales al final desaparecerán y los pocos niños que queden tendrán que trasladarse a núcleos con mayor población” (participante 15)*

*“A veces pienso que mucho nos quejamos de que el mundo rural este despoblado, pero yo me he ido, entonces he fallado... Ahora mismo profesionalmente allí no podría dedicarme a lo que hago, por donde están la mayoría de mis clientes. Sí que es verdad que podría hacer parte de mi trabajo desde el pueblo, pero no tenemos ni unas buenas conexiones a Internet. Es una de las medidas que tomaría para que*

*más gente se quedara en los pueblos. Si hay buenas conexiones a Internet es más fácil que se ubiquen empresas allí, sí hay empresas hay gente. Otra medida para que la gente se quede o vaya a los pueblos es bajar los impuestos a las empresas que se ubiquen en el mundo rural. Muchos de los que nos vamos del mundo rural podríamos tener nuestro trabajo y vida siempre en el pueblo. Continuando con la empresa familiar: ganadería, agricultura, panaderías... Pero son trabajos duros, y nos parece más cómoda la manera que hemos encontrado de vivir. Es una pena ya que, si las nuevas generaciones no nos quedamos en el pueblo, la población envejece” (participante 16)*

## 5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

A lo largo de la realización de este trabajo me he dado cuenta del cambio que ha sufrido la escuela rural con el paso de los años y lo que ha luchado para llegar al momento actual, sin olvidarme del camino que queda por recorrer para que sea valorada al igual que el resto de escuelas. Considero que las escuelas rurales ofrecen una educación diferente, con muchos aspectos positivos que no tienen otros colegios, como por ejemplo: una educación individualizada, agrupaciones de edades y niveles diferentes (creando interesantes sinergias), la cercanía al entorno natural, social y cultural, maestros versátiles, etc. En definitiva, se trata de un modelo organizativo-pedagógico adecuado al contexto. Aquí el alumno es el más beneficiado puesto que recibe una educación de calidad. Ojala este tipo de escuelas y de educación pueda mantenerse en el tiempo y se siga apostando por ellas.

Esta investigación me ha permitido conocer el origen, organización y funcionamiento de los Colegios Rurales Agrupados. Aunque estudié en un CRA, gracias a este trabajo he podido adentrarme en su contexto educativo no solo como una antigua estudiante, sino también como una futura maestra que estaría encantada de desarrollar su labor docente en este tipo de centros.

En relación con la parte empírica del trabajo, valoro positivamente la elección de la metodología de historia de vida, porque aunque no la conocía en profundidad me parece acertada en este tipo de trabajo. También, me ha gustado ponerme en contacto con antiguos estudiantes de un CRA para conocer sus experiencias y opiniones sobre la educación en el medio rural; agradezco su disposición y participación, ya que sin ellos este Trabajo de Fin de Grado no habría sido posible.

Estoy satisfecha con el trabajo realizado porque en mi opinión gracias a las historias de vida he podido describir los Colegios Rurales Agrupados a la perfección, desde el interior de estos centros, con vivencias y experiencias reales.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, J. L. (2009). Luces y sombras en la escuela rural. *Departamento Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza*. Recuperado de [http://didac.unizar.es/jlbernal/articulos\\_propios/pdf/01\\_escruralls.pdf](http://didac.unizar.es/jlbernal/articulos_propios/pdf/01_escruralls.pdf)

Boix, R. (2004). *La escuela rural: funcionamiento y necesidades*. Madrid, España: CISSPRAXIS, S. A.

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-77. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775/1568>

Consejería de Educación y Ciencia (1988). Orden de 15 de abril de 1988, por la que se desarrolla el Decreto sobre constitución de colegios públicos rurales de la Comunidad Autónoma Andaluza y otras medidas del Plan de Actuación para la escuela rural en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº33 de 26 de abril de 1988.

Corchón, E. (2005). *La escuela en el medio rural. Modelos organizativos*. Barcelona, España: Davinci Continental, S. L.

Domingo, V. (2013). Origen y evolución del modelo CRA –Colegio Rural Agrupado- situación en Aragón y estudio de caso de la realidad turolense. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.

Hernández, K. S. (2009). *El método historia de vida: alcances y potencialidades*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/economia/metodo-de-investigación-cualitativa.htm>

Jiménez, J. (1983). *La escuela unitaria*. Barcelona, España: Laia.

Ministerio de Educación y Ciencia (1967). Real Decreto 193/1967, de 2 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria. BOE nº37 de 13 de febrero de 1967.

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). Orden de 18 de marzo de 1996 por la que se desarrolla y aplica el Real Decreto 1693/1995, de 20 de octubre, por el que se regula la creación y el funcionamiento de los Centros de Profesores y de Recursos. BOE nº74 de 26 de marzo de 1996.

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. BOE nº44 de 20 de febrero de 1996.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. BOE nº 187 de 6 de agosto de 1970.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1983). Real Decreto 1174/83, de 27 de abril, sobre Educación Compensatoria. BOE nº 112 de 11 de mayo de 1983.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1985). Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. BOE nº 159 de 4 de julio de 1985.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1986). Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regula la existencia de Asociaciones de Padres de Alumnos en las Escuelas y Colegios. BOE nº 180 de 29 de julio de 1996.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1986). Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre Constitución de Colegios Rurales Agrupados. BOE nº8 de 9 de enero de 1987.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1987). Orden de 20 de julio de 1987 por la que se establece el procedimiento para la constitución de los Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica. BOE nº 177 de 5 de julio de 1987.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº238 de 4 de octubre de 1990.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1995). Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes. BOE nº 278 de 21 de noviembre de 1995.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1996). Orden de 29 de abril de 1996 de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa. BOE nº 115 de 11 de mayo de 1996.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1996). Orden de 29 de febrero de 1996 por las que se aprueba las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Infantiles y los Colegios de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria. BOE nº 60 de 9 de marzo de 1996.

Ministerio de Educación y Ciencia. (2002). Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza de 23 de diciembre. BOE nº 307 de 24 de diciembre de 2002.

Ministerio de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013.

Ministerio de Educación. (1945). Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. BOE nº 199 de 18 de julio de 1945.

Ministerio de Educación. (2006). Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.

Ministerio de Fomento (1857). Ley de 9 de septiembre de 1857, de Instrucción Pública. Madrid. Imprenta Nacional

Ponce de León, A., Bravo, E. y Torroba, T. (2000). Los colegios rurales agrupados: primer paso al mundo docente. *Contextos educativos*, 3, 315-347. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/428/395>

Ruiz, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª. ed.). Recuperado de <https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Soto, A. Y. (2016). Historias de vida de estudiantes en su transitar universitario, para reconocer fortalezas y debilidades en estudios a distancia. *Educación en Contexto*, 2 (5), 15-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296652>

## 7. ANEXOS

Anexo 1.

EDAD:

SEXO:

LOCALIDAD:

### GUION PARA TU HISTORIA DE VIDA

Te quiero proponer un viaje al pasado, en un vehículo muy especial, tus recuerdos. A continuación, me gustaría que entrases en la escuela de tu pueblo y contarás con detalle tu vivencia. Te dejo una serie de preguntas para que puedas utilizarlas de guion, pero puedes contarlo como quieras.

- Recuerdos de escuela:
  - ¿Podrías describirme cómo fue?
    - ¿Cómo era la clase? ¿Compañeros? ¿Maestros? ¿Familias? ¿Experiencias? ¿Aprendizajes? ¿Recreos? ¿Excursiones? ¿CRIET? ¿Aficiones? ¿Extraescolares? ¿De mayor quiero ser...? Etc.

Espero que te hayas sentido bien realizando esta mirada hacia atrás. Ahora me gustaría que te situases en el instituto y me contarás esta nueva etapa.

- Recuerdos de instituto
  - ¿A qué instituto fuiste?
  - ¿Podrías describirme cómo fue?
    - ¿Cambio de centro? ¿Madrugones y autobús? ¿Nuevos compañeros? ¿Muchos profesores? ¿Dificultades por venir de una escuela rural? ¿Experiencias? ¿Aprendizajes? ¿Recreos? ¿Excursiones? ¿Aficiones? ¿De mayor quiero ser...? Etc.

Terminada la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: ¿qué hiciste? ¿Bachillerato? ¿FP? ¿Universidad? ¿Nueva ciudad? ¿Trabajo? ¿Aficiones? ¿Relación con el pueblo? ¿Amistades de la infancia? Cuéntame cómo cambio tu vida.

Para finalizar, te pido que te describas en el momento actual: ¿a qué te dedicas? ¿Dónde vives? ¿Cómo valoras la trayectoria que has trazado? ¿Qué valor le das a tus años en la escuela rural? ¿Cómo ves el futuro de estas escuelas y de los pueblos en general? ¿Qué se podría hacer para reactivar el medio rural?

Muchas gracias por colaborar. Sin tu aportación este Trabajo Fin de Grado (TFG) no podría realizarse.